



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 22 de diciembre de 2023

VISTO:

El EXPE 15388/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área 1 –Propedéutica de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Esp. Silvia Iliana PÉREZ, quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Consejo Departamental de Enfermería en su sesión del día 7 de diciembre de 2023, avala y ratifica la solicitud realizada por el Área 1 – Propedéutica de Enfermería respecto a que los aspirantes acrediten conocimientos y experticia en los cursos Enfermería del Adulto y Anciano 1 y 2, y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, para el



Facultad de Ciencias de la Salud

Área 1 –Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y abierta, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Suplente, para el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 5 de febrero de 2024 y hasta el día 7 de febrero de 2024, de 8:30 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. María Cecilia MIRANDA SUAREZ.-

Esp. Luciano Andrés DE VICENTE.-

Lic. Fernando Martin GENOVESIO.-

SUPLENTES:

Esp. Silvia Susana FERNÁNDEZ.-



Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. José Hernán MIRANDA.-

Lic. Gabriela Liliana CAMARGO.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por:
Vicedecana CORREA, María Luján – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas